

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS (GASTOS) DEL SECTOR PÚBLICO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	El trámite que realiza el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo se encuentra orientado a actualizar el Clasificador presupuestario de ingresos y egresos (gastos) del Sector Público.
¿A quién está dirigido?	El trámite que presta el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, a través de la Subsecretaría de Presupuestos, se encuentra dirigido a las Instituciones y entidades del Sector Público no financiero. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Clasificador de ingresos y gastos del Sector Público actualizado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de actualización. 2. Base legal.
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar el requerimiento sobre la actualización del clasificador presupuestario de ingresos y egresos (gastos) del Sector Público a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX - URL: www.gestiondocumental.gob.ec dirigido a la Subsecretaría de Presupuesto. 2.-Recibir el oficio de respuesta 3. Preparar y remitir la documentación habilitante (base legal y motivo del requerimiento) 4. Recibir respuesta de la creación y/o modificación del clasificador presupuestario de ingresos y egresos, de ser el caso, según el pedido realizado) a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Base Legal

- [Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas](#). Art. Libro II.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art.74..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: COLLAHUAZO TACO MARCELO ALEJANDRO
Correo Electrónico: mcollahuazo@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 023998300 - 1395

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	5
2025	12	0	10
2025	11	0	10
2025	10	0	5
2025	09	0	26
2025	08	0	32
2025	07	0	32
2025	06	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	0
2023	04	0	7
2023	03	0	0
2023	02	0	12
2023	01	0	0
2022	12	0	5
2022	11	0	5
2022	10	0	5
2022	09	0	5
2022	08	0	11
2022	07	0	12
2022	06	0	19
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	1
2020	09	0	1
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	3
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	3